

extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el dia 24 de Mayo 1978
Presidente En el Provincia, a las veintidós horas y treinta minutos del dia
 Mena Lorente veintiuno de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, previa con-
 vocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr Alcalde Acosta, se
 Moya Redondo constituyeron en el Ayuntamiento los señores Alcalde y Concejales
 al Bonilla Collado que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación
 Mena Moya Municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación defi-
 nitive del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejer-
 cicio de 1978; cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo
 previsto en el art. 680 del Texto Refundido de la Ley de Régimen
 Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y, el señor
 secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura integra
 a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan,
 cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y
 encontrandose ajustados a las disposiciones vigentes y a las
 necesidades y recursos de la localidad se acordó por una
 unanimidad aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación,
 el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitiva-
 mente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que
 expresa el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos	Conceptos	Glosignación Pesetas
I.	Personal activo	3 875.619
II.	Material y diversos	2 304.000
III.	Clases pasivas - - - - .	40.854
IV.	Duda	
V.	Subvenciones y participaciones en ingresos .	141.500
VI.	Extraordinarios y de capital	305.000
VII.	Ajustables, Indeterminados e imprevistos .	33.027
<i>Total del Presupuesto de Gastos</i> . . .		6 500.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

I.	Impuestos directos	834.716
II.	Impuestos indirectos	1.144.000

III.	Gastos y otros ingresos	913.100
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos .	3.359.107
V.	Ingresos patrimoniales	8.000
VI.	Extraordinarios y de capital	300
VII.	Eventuales e imprevistos	40.877
<i>Total del Presupuesto de Ingresos</i> . . .		6 500.000

RESUMEN

- Importan los gastos	6 500.000
- Importan los ingresos	6 500.000

Nivelado

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al art. 682 de la Ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiera copia certificada del mismo al Cmo. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

José Bonilla

Rodríguez Collado

Firma

Emitio Mijares

J. M. Mijares

L. Carrasco

J. J.

Diligencia - Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente al dia de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

Al Provincia a 29 de Mayo de 1978

El Secretario

JW

diligencia. - Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente al día de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provenio a 26 de Junio de 1.978.

el Secretario

ordenaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el dia 31 de Julio de 1.978

con el Provenio a treinta y uno de Julio de mil novecientos

Mesa Lorente los setenta y ocho, y siendo las veintidós horas, se reunen en el
Mesa Redonda Salón de sesiones del Ayuntamiento con primera convocatoria, los
señores Concejales al margen asentados, al objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma
señores R. oportunos, estando presididas por el Sr. Alcalde D. Vicente Laión Gómez.

No concurren en la sesión D. Julián Bonilla Mesa y D. Manuel
Bonilla Collado.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Claudio Ballesteros Ro-
lina, teniendo como propietario.

1º - Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia, por
el Secretario que se rescribe, se procede a dar lectura al borrador del acta
de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria.

2º - Aprobación de las Cuentas de Gaudales del 1º y 2º tri-
meses de 1.978. - Seguidamente son examinadas las cuentas de
caudales correspondientes al primero y segundo trimestre de mil
novecientos setenta y ocho, las cuales han sido rendidas por el Sr.
depositario D. José Mesa Moya, y debidamente informadas por
el Sr. Secretario Contador de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento, a la vista de los referidos
informes y tras su detenido examen de las cuentas con sus jui-
ciantes, acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a las
mismas.

3º - Solicituds de licencias de obras. - A continuación, por
el Sr. Secretario se da lectura a las solicitudes de licencias

de obras proyectadas en estas oficinas municipales, y que ³² son las
siguientes:

3,1 - D. Criantos Cantero Campillo, proyecta la construcción
de una casa en planta baja de 130'75 m². en la calle sin nom-
bre, s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada
para ejecución de las obras de referencia, según los planos que acom-
paña.

3,2 - D. Yacariz Caranova Martínez, proyecta cercar un solar de
500 m² en Hda Capitán Cortijo. En esta Corporación acuerda
concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,3 - D. Manuel Bonilla Bonilla, proyecta la construcción de un
palojar de 15 x 4 x 6 metros en el paraje "Finca San Cristóbal"
de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle
la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo
guardar la construcción una distancia mínima de 4'50 metros
del eje del camino más proximo.

3,4 - D. Balbino Sabugueiro Alarcón, proyecta la construcción de una
casetá de campo de 2 x 2 metros para uso para de reizo en el paraje
"Buenavista-Huerta Abajo" de este término municipal. Esta Corporación
acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras
de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima
de 4'50 metros del eje del camino más proximo.

3,5 - D. Francisco Falcón Iborra, proyecta poner 10 metros de cana-
llas, hechar remaches en las paredes, y retajar en la calle Esfadero
núm. 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada
para ejecución de las obras de referencia.

3,6 - D. Vicen Llorente Marín, proyecta ensanchar una habitación de
60 m² y poner baldosa en 16 m². en la calle Vicente Antoni n^o 2.
Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para
ejecución de las obras de referencia.

3,7 - D. Gregorio Martínez Saer, proyecta cercar un solar de 620
m². en la calle San Juan n^o 31. Esta Corporación acuerda conces-
derle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,8 - D. Angel Rosillo García, proyecta cambiar dos pescos, cuatro

ventanas, estaladrillar cuatro habitaciones de 10 m² cada una, la construcción de un cuarto de aseo de 2'5 m², una cocina de 4 m², una terraza de 4 m², en fosoado de 70 m² de fachada con un balcón no corrido de 30 centímetros sobre la vía pública. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 9.- D. Marcos del Corso Casanova, proyecta cercar un solar de 350 m². en Avda. Capitán Cortés s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 10.- D. Luis Martínez López, proyecta cambiar la puerta de la calle y estaladrillar dos habitaciones, en la calle d. Juan Gricostomo n: 18. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 11.- D. Ramón Olivares López, proyecta abrir un hueco para poner una ventana en la calle Alejandro n: 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 12.- D. Ángel Arribas Camps, proyecta abrir un hueco para unas portadas y la construcción de una escalera de 1'5 metros de altura encima de la portada en la calle Condeco n: 1. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 13.- D. Emiliiano Lara Revenga, proyecta la construcción de una pared de 6 m², un suelo cuadro de 12 m², poner 12 m² de terrazo, y la colocación de una puerta y una ventana, en la calle Aurora n: 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 14.- D. José Plaza Graña, proyecta la construcción de una nave de 35 m² y un cobertizo para cotaño de 10 m², en la calle San Julián n: 34. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 15.- D. Luis Martínez Cimino, proyecta la reparación de pasillos que se encuentran en mal estado en la calle Alejandro n: 5. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada

para ejecución de las obras de referencia.

3, 16.- D. Roberto Redondo Vázquez, proyecta la reforma de un cuarto de baño de 2 x 3 x 2'5 metros, en la calle Mesas n: 30. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 17.- D. Agustín Haro Serrín, proyecta poner 6 m² de piso, hechas con cínto de 1 x 4 metros y retijar, en la calle Lasso n: 53. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 18.- D. Evelio Martínez Cimino, proyecta repellar la fachada en la calle Almirante Carrero Blanca n: 37. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 19.- D. Manuel Campos Bonilla, proyecta levantar 45 m² de cubierta, cambiarla de cemento, construir 16 metros de alero, arreglar 96 m² de fachada, construcción de una escalera, y cubrir con patio en la calle San Julián n: 10. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 20.- D. Agustín Sevilla Díaz, proyecta reparar la cubierta de una habitación de 16 m² en la calle Bonilla n: 7. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3, 21.- D. Juan José Baños Vizcaya, proyecta la construcción de una casa vivienda de 74 m² con dos plantas en la calle Mesas n: 9. Esta Corporación acuerda concederle a la vista de los erogos presentados la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, sin que la línea exterior de fachada, sea ver rematada, con revocos y embellecimientos, pueda sobresalir en absoluto de la marcada por las viviendas anteriores y posteriores a la misma.

3, 22.- D. Juan Vicente Cimino Lara, proyecta reformar una cocina de 4 x 3 metros en la calle Palacio n: 7. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,23.- D. Julian Vicençer Marchante, proyecta la construcción de una escalera de 3 metros de alta y 0'90 metros de ancho, enladrillar una habitación de 16 m², y construcción de 6 m² de forjado en la calle Barrios n° 32. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,24.- D. Luis Pérez Gómez, proyecta la construcción de un cobertizo de 10 x 7 metros en el paraje "San Roque" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima de 4'50 metros del eje del camino más próximo.

3,25.- D. Juan Vicente Pastor Martínez, proyecta hacer cemento en la cochera en la calle 18 de Julio n° 15. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,26.- D. Apelín Bosilla Collado, proyecta rectificar un cuarto de baño de 7 m² cambiar la puerta de la calle y cubrir con cerámica en la calle Alejandro n° 8. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,27.- D. Grisantib Coronado Nava, proyecta cambiar la cubierta de 9 metros, y construir un suelo cuadro de 4x4 metros en la calle Colón n° 11. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,28.- D. José Luis López Martínez, proyecta la construcción de una tapia de medianería con bloques prefabricados de 3 x 34 metros, colocar una puerta de 2'30 x 2 metros y otras portadas a la calle Gras, en la calle D. Juan Grisóstomo n° 2. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,29.- D. Tomás Revenga Martínez, proyecta la construcción de un cuarto de arco de 7 m² solado y alicatado en la calle D.

~~76~~
Vernonmo n° 4. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,30.- D. Luis Batallan, como Presidente de la Cooperativa Nuestra Señora del Rosario, proyecta quitar 88 m² de cubierta y hacerla nueva con vigas de concreto, tablero de ladrillo, y capa de compresión en la calle Mozas s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,31.- D. Esteban de la Fuente Cerdado, proyecta hacer un tabique de 10 m² en una cochera y resondar el zócalo del patio, en la calle 18 de Julio s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,32.- D. Cesario Martínez Campillo, proyecta construir dos habitaciones de 9 m² cada una, poner tres ventanas, subir un metro la cubierta de 6'50 x 4 metros y el suelo cuadro en la calle Barrios n° 17. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,33.- D. José Angel Lapina García, proyecta bajar la tierra haciendo obra de 4 x 4 metros, construir una pared de 10 x 3'50 metros, construir una cochera de 1'50 x 3 metros, y una despensa de 3 x 3'50 metros en la calle Pasos n° 22. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,34.- D. Cecilio Peña Suijarro, proyecta poner tres puertas en la calle Mozas n° 4. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

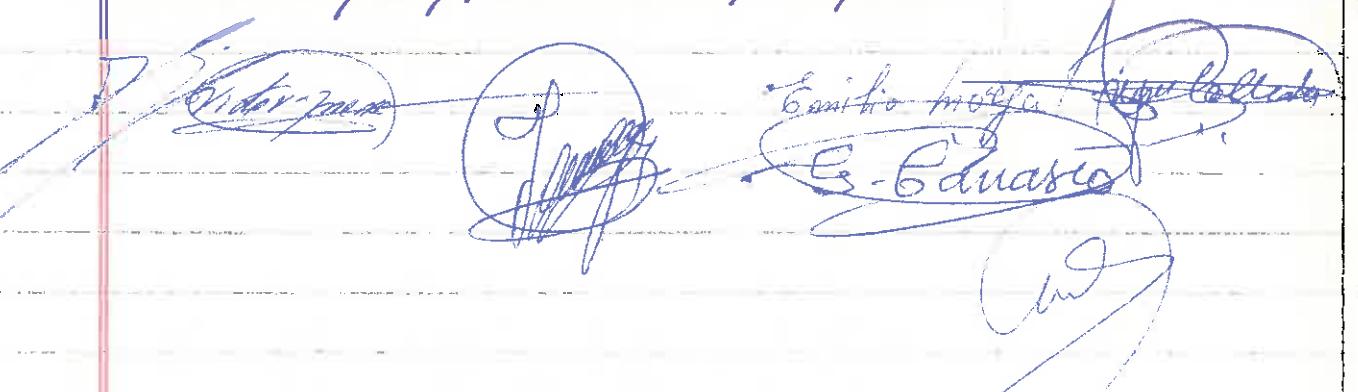
3,35.- D. Virgilio Fernández Díaz, proyecta hacer solera de concreto en un solar de 20 m² en la calle San Julián s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,36.- D. Vicente Ramiro Parra, proyecta cambiar las ventanas en la calle Madrid n° 1. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,37.- d Pedro López Perona, proyecta encharcar la cocina y embaldosarla poner la cubierta y hechas barrengón en el corral en la calle Puerto los Asches n° 10. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

3,38.- d Marcos del Coso Casanova, proyecta construir un porche de 49 m² y una cocina alicatada de 24 m², en la calle Santa Margarita s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinticuatro horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de los que yó, el Secretario, certifico.



Diligencia.- Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente al dia de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provencio a 28 de Agosto de 1.978.

El Secretario.



Diligencia.- Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente al dia de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provencio a 25 de Septiembre de 1.978.

El Secretario.



35

Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión 29/7 de Octubre 1.978

Concejales:

d. Emilio Moya Redondo ocho, y siendo las veintidós horas y treinta minutos, se reunen en el d. Gregorio Collado Aguado Salón de sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores d. César Mena Moya. Concejales al margen antados, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, d. Juanenriquillo Casares R. estando presididos por el 1º Concejal Alcalde D. Vicente Bonilla Moya Lorente, por ausencia del titular.

No concurren en la sesión d. Manuel Bonilla Collado.

Asiste el Secretario de la Corporación d. Claudio Ballesteros Molina, titular como propietario.

1.- Declarado abierto el acto, y de ordenes de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria.

2.- Redacción de Normas Subsidiarias Urbanísticas.- Por la Presidencia se expone haber recibido comunicación de la Exma. Diputación Provincial de Cuenca en la que se manifiesta estar tramitando expediente para la formalización de un convenio a suscribir con la Dirección General de Urbanismo sobre trabajos de planeamiento urbanístico en diversos pueblos de la Provincia, en cuya estudio figura este Municipio para la redacción de Normas Subsidiarias, teniendo prevista la fecha de formalización para el ultimo mes del año 1.980, con un costo total estimado de un millón seiscientos noventa y nueve mil ciento sesenta y cinco pesetas; financiado de la siguiente forma: Aportación de la Dirección General de Urbanismo: 849.583 pesetas; a cargo de la Exma. Diputación de Cuenca: 424.791 pesetas; y como aportación municipal: 424.791 pesetas.

Tras amplia y razonada deliberación, se declara que este Municipio está necesitado de contar con unas Normas Subsidiarias para resolver los problemas urbanísticos que constantemente se plantean, por lo que se congratulan del Gobierno que ahora se va a formalizar entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Exma. Diputación de esta Provincia. Ante tales razonamientos el Pleno de esta Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º - Prestar conformidad a la inclusión de este Municipio en el repetido proyecto, para la redacción de Normas Subsidiarias.

2º - Aceptar la financiación del coste de estas Normas, a cuyo fin por la Intervención de Fondos se consignará la cantidad que figura como aportación municipal, es decir cuatrocientas veinticuatro mil setecientas noventa y una pesetas, en próximos Presupuestos Municipales Ordinarios o a través de expedientes de modificación de créditos, con el fin de poder realizar dicho pago cuando este Ayuntamiento sea requerido para ello.

3º -ante la evidente necesidad de que este Ayuntamiento tenga las referidas Normas, solicitar que, a ver posible, se adelante la fecha de terminación de las mismas.

4º - Dese traslado de estos acuerdos a la Exma. Diputación Provincial de Cuenca, a los efectos oportunos.

3º - Aprobación de los Padrones de Casas sobre abastecimiento domiciliario de aguas potables, recogida de basuras y Arbitrio sobre Rodaje, correspondientes al año actual. - Son examinados los Padrones Licitas Cobratorias, para el cobro de las tasas por Abastecimiento domiciliario de aguas potables, recogida de basuras de los domicilios particulares, y rodaje, correspondientes al año actual, habiendo comprobado que en la confección de los mismos se han tenido en cuenta las alteraciones en relación al año anterior, adaptándose por tanto a la realidad municipal, esta Corporación Municipal acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a los siguientes Padrones para el año mil novecientos setenta y ocho.

- Abastecimiento domiciliario de aguas potables, comenzando en D^a Victoria López Osuna, y terminando en el número 1.226 D^a Juan José Baños Vircaya.

- Recogida de basuras de los domicilios particulares, que asciende a la cantidad de doscientas sesenta y una mil quinientas pesetas, comenzando en D^a Victoria López Osuna, y terminando con el número 1.052. Cooperativa de Consumo Nuestra Señora de la Asunción.

- Rodaje y arrastre por vías municipales, que asciende a la cantidad de cuarenta mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas,

36

comenzando en D^a. Emigdio Agudo Romero y terminando en D^a José Hortensio Zorí Rodríguez.

4º - Expediente de modificación de créditos, nuevos uenos en Presupuesto Ordinario. - Visto el expediente tramitado en virtud de decreto de esta Alcaldía y al que se unen informes de Intervención y dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se proponen modificaciones de créditos dentro del Presupuesto ordinario en los siguientes términos:

A.- Créditos en aumento

B.- Por habilitación.

Partida.	Denominación	Pesetas
6.11.09	Adquisición solar constituc. Escuelas	453.800
6.11.10.	Conversiones acord. solares municipales	125.000

C.- Por suplemento.

2.11.05	Edificios y dependencias municipales	75.000
2.11.07.	Contribuciones e impuestos.	5.000
2.13.05.	Aléncias Cementerio Municipal	30.000
2.14.05.	Festejos tradicionales.	50.000
2.15.04	Alumbrado público.	60.000
6.21.03.	Cementerio, ampliación de nichos.	40.000

Total de créditos en aumento.

B.- Procedencia de los fondos.

- Del sobrante del último ejercicio (Superavit).	838.800
Suma igual a la anterior.	838.800

CONSIDERANDO. - Que del SUPERAVIT procedente de la liquidación del ejercicio anterior, que se ha de utilizar en primer lugar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local existe disponible en esta fecha la cantidad de un millón ciento diez mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas.

CONSIDERANDO. - Que la tramitación de este expediente se ha efectuado con estricta subsjeción a los preceptos legales que rigen la materia, y son favorables los informes formulados.

La Corporación por unanimidad, acuerda presentarle su aprobación y dispensar su exposición al público por término de quince días para

oic reclamaciones, mediante, anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, así como el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 48/1966, de 23 de Julio.

5º - Aprobación de la Cuenta de Caudales del 3º trimestre de 1.978. - Seguidamente es examinada la Cuenta de Caudales correspondientes al tercer trimestre de mil novecientos setenta y ocho, la cual ha sido rendida por el Sr. depositario D. José Roena Moya, y debidamente informada por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento, a la vista de los referidos informes y tras un detenido examen de la Cuenta con sus justificantes, acuerda por unanimidad; prestar su aprobación a la misma.

6º - Designación de Representantes de esta Corporación en la Comisión Mixta Ayuntamiento-Cámara Agraria. - Por la Presidencia se da cuenta de los contactos mantenidos con los miembros de la Cámara Agraria Local, en relación con los problemas surgidos a los agricultores de la localidad, siendo necesario constituir una Comisión Mixta Ayuntamiento-Cámara Agraria compuesta por representantes de ambos Organismos con el fin de recoger y tratar de solucionar la problemática de los trabajadores agrícolas, especialmente para obrero estacional, arreglo de caminos de labor, etc.

Bién enterados los miembros corporativos, aceptan la propuesta de la Alcaldía, y unánimemente acuerdan designar representantes de este Ayuntamiento en dicha Comisión al Sr. Alcalde D. Vicente Saiz Gómez, y a los señores Concejales D. Víctor Mena Lorente y D. Gregorio Collado Aguado.

7º - Solicitudes de licencias de obras. - A continuación, por el Sr. secretario se da lectura a las solicitudes de licencia de obras presentadas en estas oficinas municipales, y que son las siguientes:

7,1.- D. Manuel Araya Berrial, proyecta cambiar la cubierta y hacerla de cemento, subir las paredes un metro más de altura, construir un cuarto de aseo de 6 m², una cocina de 16 m², entablillar 80 m² y el arreglo de la fachada, en la calle Virgen António num 26. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,2.- D. Leopoldo Redondo López, proyecta derribar la cubierta y hacerla nueva, subir las paredes un metro más de altura, construir un cuarto de aseo de 6 m², una cocina de 16 m², entablillar 80 m² y el arreglo de la fachada, en la calle Virgen António num 26. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, de acuerdo con el informe favorable emitido por la Defensoría Provincial de Carreteras y al que deberá someterse en todos sus extremos.

7,3.- D. Roque Martínez Parrón, proyecta construir paredes de división de 20 metros de largo y 4 metros de altura en la calle Madriles y/o. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,4.- D. Vicente Gallego Rubio, proyecta elevar 25 m² de fachada, poner techo de escayola a una habitación de 4'50 x 3'50 metros, y poner un zócalo de pladur de 4 metros lineales, y cambiar dos ventanas, en la calle 18 de Julio num. 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,5.- D. Ambrosio Haro Serrabano, proyecta la construcción de un suelo cuadrado de 25 m² con piso de hormigón, uno cinto de 13 x 1 metro, y un muro de 6'70 x 1'50 metros en la calle Iglesia num 58. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia de las obras de referencia.

7,6.- D. Rosalma Saiz Calero, proyecta echar solera en canal de 58 m² y construcción de un piso en la calle Colón y/o. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para la ejecución de las obras de referencia.

7,7.- D. Virgilio Fernández Díaz, proyecta la construcción de una pared medianera de 5 x 3 metros y echar una solera de 3 x 4 metros en la calle Comandante Marchante num 9. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,8.- D. Francisco Canalejas Moreno, proyecta cambiar una fuente y ensuciar una cheminea en la calle Gloria n.º 7. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,9.- D. Manuel Sevilla Flores, proyecta cubrir un patio de 20 m² con baldosa en la calle Aurora num 16. Esta Corporación acuerda

concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,10.- D. León Casamayor Escrivá, proyecta la construccion de una caseta de $4'20 \times 3'95$ metros, con altura media de $2'30$ metros, ventana de $0'80 \times 1$ metro, y puerta de 1×2 metros, para albergar motor de una biciuta en el paraje "La Perala". Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para la ejecucion de las obras de referencia, debiendo guardar la construccion una distancia minima de $4'50$ metros del eje del camino mas proximo.

7,11.- D. Manuel Moratalla Marchante, proyecta descombrar 24 m^2 y subirlos a una altura de 6 metros haciendo una cubierta de 136 m^2 , con 45 m^2 de forjado en la calle Pasos num 44. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,12.- D. Gregorio Mansano Moreille, proyecta la construccion de dos habitaciones de 24 m^2 entre las dos en la calle Puente los Anchos n^o 19. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,13.- D. Antonio Casamayor Galero, proyecta la construccion de una arqueta, tapar un pozo, y echar solera de cemento de $6'60 \times 7$ metros en la calle Solana num 7. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,14.- D. Nicasio Gracia Casamayor, proyecta enchapar 13 m^2 con pladur y alcalatar 18 m^2 en la calle Aléjandria num 52. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,15.- D. José Coaqueín Martínez Oter, proyecta blistar la fachada de 24 m^2 y echar un cinto de 1×4 metros en la calle d. Vicerrey n^o 8. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,16.- D. Salustiano Barreiro García, proyecta la construccion de una cocina de 12 m^2 , un cuarto de aseo de 12 m^2 con fases arqueadas de $2 \times 2'50$ metros, y ensuciar la fachada hasta 2 metros de altura en la calle Barreiro num 6. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia

~~7,17.-~~ solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,17.- D. Rafael Cerezo Vivero, proyecta la construccion de una casa de $32'50$ metros cuadrados para el motor en el paraje "Cerrofarrales" de este término municipal. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, debiendo guardar la construccion una distancia minima de $4'50$ metros del eje del camino mas proximo.

7,18.- D^o Alisa Redondo López, proyecta reblar y repellar la fachada en la calle Camandarte Marchante num 43. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,19.- D. Ramón Curado García, proyecta cambiar una ventana interior de $1'40 \times 1$ metro, y en otra ventiana que da a la calle poseer una reja de $1'44 \times 1'40$ metros en la calle d. Gregorio Lloquera n^o 5. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para la ejecucion de las obras de referencia.

7,20.- D. Maximino Rodríguez Esteban, proyecta la reparacion de un patio de 18 m^2 en la calle Colón num 14. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,21.- D. Angel Mansano Campillo, proyecta cubrir una habitacion de 15 m^2 en la calle Mataderos num 6. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,22.- D. Enrique Guerrero Mera, proyecta cercar sus solares de 150 m^2 y $2'50$ metros de alto, con un hueco de $3 \times 3'50$ metros en la calle d. Marañón num. 10. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, dejando esquina en la esquina.

7,23.- D. Cecilio Mozoño Mancano, proyecta construir un porche, poner dos ventanas y dos puertas, y estabillar las habitaciones y enlucirlas, en la calle Palacio num 7. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,24.- D. Jordán Sacr Chanco, proyecta reformar un cuarto de aseo de $1'50 \times 2$ metros, y coser dos ventanas en el patio, en la calle Villa-robledo s/n. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,25.- D. Coaqueín Marchante Parrondo, proyecta la construccion de

una casa en planta alta y cochera en bajo diajano en la calle Nadadero s/n, con un balcón de 40 cms. de volado. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, conforme a los planos presentados y en atención al ancho de la calle en aquel lugar.

7,26.- D. Vicente Vázquez Flores, proyecta la construcción de una vivienda con istano y dos plantas en la calle 18 de Julio núm 19. Esta Corporación a la vista de los croquis presentados, acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, con un saliente máximo de 75 cms.

7,27.- D. Ezequiel Galero García, proyecta el chapado de la fachada en la calle Cerca núm 44. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,28.- D. Vulcan Galero Castillo, proyecta el quemado y enlucido de 3x2'80 metros, y tirar un tejadillo de 2 m² poniéndole de cubierta en la calle Iglesia núm 14. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,29.- D. Eusebio Peña Ortega, proyecta reparar la fachada en la calle Cipriano Bonilla núm 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,30.- D. Rafael Sanchez Lirin, proyecta vallar una era de 100 m² con bloques de cemento en el paraje "Molineta" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar respecto a la carretera N-301 la distancia que le señale la Delegación Provincial de Carreteras.

7,31.- D. Proscopio García Perna, proyecta tirar dos tabiques y hacer otros dos, ampliar habitación y pasillo, y enladrillar, en la calle Alejandro núm 48. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,32.- D. Oliva Redondo López, proyecta construir la estructura de una casa de 13'75 metros de larga y 5'60 metros de ancha con un saliente de 50 cms. sobre la vía pública en la calle Comandante Mariano núm 43. Esta Corporación acuerda concederle la licencia

7,33.- D. Federico García Ramírez, proyecta cambiar la cubierta de 80 m², construyéndola con vigas de cemento y tabiquecillos de ladrillo con un balcón de 3 metros de longitud y 75 cms. de volado sobre la vía pública, en la calle Salaní núm 4. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,34.- D. Victor Parna Vázquez, proyecta la construcción de una vivienda con istano y dos plantas en la calle 18 de Julio núm 19, con un saliente de 75 cms. a la calle 18 de Julio. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,35.- D. Cleto Solera Mansan, proyecta la construcción de un cuarto de aro en la calle Arrellano núm 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,36.- D. Angel Mera Ruiz, proyecta la construcción de un corral de 400 m² y dos cobertizos de 160 m² en el paraje "Pecón de la Alberca". Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, advirtiéndole que caso de pretender utilizar esta edificación para una actividad que estuviese recogida en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 habrá de obtener previamente la correspondiente licencia municipal para poder realizar estas obras posteriormente.

7,37.- D. José García López, proyecta la construcción de una caseta de 14 m² y una balda de 35 m² en el paraje "Río Abajo" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima de 4'50 metros del eje del camino más próximo.

7,38.- D. José Luis López Martínez, proyecta la construcción de una nave de 15x9 metros cubierta de unaleta en la calle Gas s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,39.- D. Román Ortega Calvo, proyecta la construcción de una vivienda con dos plantas en la calle San Antón núm 5, con un saliente de 60 cms. sobre la vía pública. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7,40.- D. Francisco Galero Coronado, proyecta arreglar la fachada en la

calle Puerto los Arcos num 18. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,41.- D. Elias Redondo Gracia, proyecta la construccion de una pared a la calle de 8 metros de larga y 2'80 metros de altura en la calle Capitan Cortes s/pn. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,42.- D. Vicente M. Haro Serrin, proyecta fijar una fachada de 30 m² en la calle Madrigal num 3. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,43.- D. Matias Martinez Barchin, proyecta poner unas portadas a la calle Compuestas en el edificio que tiene en dicha calle. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,44.- D. Andries Martinez Sevilla, proyecta la construccion de una cerca de 300 m² en el paraje "San Roque" de este término municipal. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, debiendo guardar la construccion una distancia minima de 4'50 metros del eje del camino mas proximo.

7,45.- D Baldomero Garcia Vionenor, proyecta colocar unas portadas en la fachada de la calle Cametas num 14. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,46.- D. Moises Haro Casamayor, proyecta poner unas portadas en la calle S. Veronimo num 34. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,47.- D. Wesqui Curado Garcia, proyecta la reforma interior de la casa, el arreglo de la fachada, abrir dos ventanas y unas portadas, y entladillar 20 m² en la calle Cametas num 11. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,48.- D^a Maximina Coronado Moya, proyecta cambiar la cubierta de la casa en la calle Colon num 28. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,49.- D^a Dominga Vionenor Basilla, proyecta la construccion de dos habitaciones de 3'50 m² cada una, y esbistar la fachada en la

calle 18 de Julio num. 63. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,50.- D^a Caridad Vico Moragon, proyecta poner piso de terrazo en 20 m², poner zocalo en fachada, y cristian 350 m² de fachada en la calle Iglesia num 2. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,51.- D. Sixto Varega Marchante, proyecta construir un porche de 9x4 metros, cambiar unas portadas, construccion de tabiques interiores, cambiar dos ventanas y echar solera de hormigon en la calle Madrigal num 6. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,52.- D. Matias Rosillo Casanova, proyecta quitar tres metros de cubierta y poner seis placas de unaleta de 2 metros cada una en la calle Pasos num 16. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,53.- D Severino Perez Lora, proyecta realizar obras interiores en la calle Vicente Antonia num 8. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,54.- D. Ramon Parra Martínez, proyecta la construccion de un porche de 3x2 metros en la calle Ejepa num 9. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,55.- D. Luis Parra Haro, proyecta cambiar unas portadas en la calle Villanobledo s/pn. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,56.- D. Lazar Gobaldon Vionenor, proyecta la construccion de la estructura de una vivienda en la calle 18 de Julio num 46. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, sin que la linea exterior de fachada, una vez rematada con revocos y esbellecimientos, pueda sobresalir en absoluto de la marcada por las viviendas anterior y posterior a la misma.

7,57.- D. Angel Gallo Martinez, proyecta rehacer, echar cemento a dos habitaciones, y sacar escombros en la calle Casanova num 6. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.